

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8408 *Resolución de 14 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 127, de 29 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para la cobertura de una plaza de Intendente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Intendente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, mediante el sistema de concurso-oposición libre vinculada a la oferta de empleo público de 2018.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la selección de personal funcionario se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 51, de 1 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Torrejón de Ardoz, 14 de junio de 2018.—El Concejal Delegado de Obras, Medio Ambiente y Administración, Valeriano Díaz Baz.